



NOTA INFORMATIVA

PRÓRROGA III CONVENIO COLECTIVO MARCO

Tras las correspondientes y necesarias ratificaciones por parte de los órganos de gobierno de la Representación Sindical (RS) y del Comité de Dirección, en el día de ayer, reunida en Santander la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo Marco, se ha procedido a la firma del “ACUERDO DE PRÓRROGA DEL III CONVENIO COLECTIVO MARCO”, cuyo ámbito temporal abarca desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020, tal y como se ha comentado en nota informativa el 18 de noviembre, y explicado en las diferentes asambleas informativas realizadas por los centros de trabajo.

Recordar también que, con la firma de este acuerdo, se prorroga el Acuerdo Marco de Garantías por el mismo periodo de tiempo.

Este paso dado nos dota tanto de la seguridad necesaria en estos momentos, como de un marco estable que regula nuestras relaciones laborales, posibilitándonos así continuar trabajando, además de en el trabajo diario, centrados en dos importantes temas para 2.020:

- Negociación del cierre de la C.T. de Puente Nuevo.
- Negociación del Plan de Eficiencia de VIESGO DISTRIBUCIÓN.

SEGUIREMOS INFORMANDO.

Santander, a 12 de diciembre de 2019